

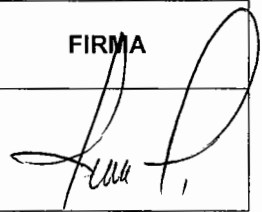


**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-02-2017**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA NO. DOPM-02-2017, RELATIVA
A LA: REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AV. SILVESTRE TERRAZAS, DE
LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

EN CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2017, REUNIDAS LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA Y CON BASE EN EL DICTAMEN NO. DOPM-02-2017, EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017 Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA PRESENTE JUNTA PUBLICA SE LE DIO LECTURA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR Y EMITIR EL SIGUIENTE FALLO:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A:

CONTRATISTA	IMPORTE SIN I.V.A.	FIRMA
MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,511,337.25	

1.- SE APERCIBE AL CONTRATISTA GANADOR

a).- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMA EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2017, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS

b).- QUE LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN A AFIANZADORA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO QUE AL EFECTO SE LE ENTREGARA POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

c).- SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PERDERÁ A FAVOR DELA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE OTORGADO Y LA CONVOCANTE PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES EN LOS TENÍAMOS DEL

1DE4

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-02-2017**

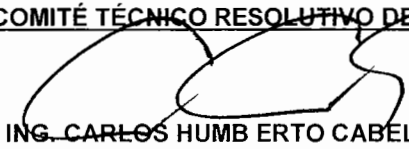
ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

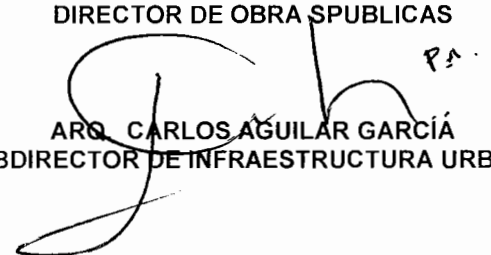
2.- LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES Y EL CONTRATISTA GANADOR, Y POR ELLO, ESTE ÚLTIMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 12 DE JUNIO, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 51, 53, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CITA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108 COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA CHIH.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

2DE4

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-02-2017

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR

ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNCITO

C.P. AÍDA AMADA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.P. ARMANDO VALENZUELA BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

3DE4

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-02-2017

LIC. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


ING. ARTURO DAVILA DOZAL
PRESIDENTE DE LA CMIC

POR LOS CONTRATISTAS



MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.



4DE4

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"